JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. *Ejecutivo*
Demandante: *Bancolombia S.A*
Demandado: *Comercializadora el castillo Chaparral SAS y otro*
Rad. *2018-00041*

Se insta al memorialista que debe estarse a lo ordenado en el inciso 2 del auto fechado 26 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
8- septiembre/2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 089
Feriado. _____
Secretaria _____